



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-11-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA **"ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del 15 de marzo de 2024, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requiriente y Técnica, la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 51 de su Reglamento y lo previsto en la fracción V de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/RMS/536/2023, de conformidad con el numeral 53 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP fecha de emisión el 18 de noviembre del 2014, quien dio inicio al Acto de Notificación de Fallo.

1

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, en este acto se da a conocer el Fallo, emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que será firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitipublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observadora.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 16:31 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles y 19 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.



POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María José Cortés Virués	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Jorge Roberto Rivero Alcantara	Representante de la Dirección de Personal	

2

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-11-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO"

Metepec, Estado de México a 15 de marzo de 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley), 51 de su Reglamento, FRACCIÓN V RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO de la Convocatoria, así como a lo establecido en el apartado "Políticas en materia de transparencia" numeral 1, fracción VI de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, y en la demás normatividad vigente y aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, el Director de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, legal-administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la Invitación, de los licitantes siguientes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV
2	DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV
3	FIUTI S.A. DE C.V.

DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se procedió a realizar la valoración de las propuestas presentadas por los licitantes: **DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV, DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV y FIUTI S.A. DE C.V.**, en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la fracción **IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, 4.1.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, inciso a) Contenido de la propuesta técnica**, de la convocatoria del referido procedimiento.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico presentada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico FO CON 011 (anexo al presente), emitido y validado por el Director de Personal, Tomas Trueba Zepeda, en su carácter de Área Requirente y Técnica, de conformidad con los artículos 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2 fracción III de su Reglamento, así como el numeral 53 párrafo cuarto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP,



mismo que fue remitido mediante oficio número **DP/104/2024**, de fecha **de recepción 14 de marzo 2024**, en el que en resumen consta lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
2	DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
3	FIUTI S.A. DE C.V.	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Como resultado de la revisión de la documentación legal-administrativa, de las propuesta presentada por el licitante participante, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 Fracción I de la Ley, así como en la Fracción **VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**, incisos del a) al k), de la presente convocatoria que consta en el Dictamen (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.
2	DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV	NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria de invitación, en la fracción VI, inciso g) "Opinión del INFONAVIT..." , no presentó opinión del INFONAVIT.
3	FIUTI S.A. DE C.V.	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Invitación.

Derivado de lo anteriormente expuesto, se rechaza la propuesta del Licitante **DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV**, de conformidad al Artículo 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.



Lugar: Los bienes serán entregados en la Jefatura de Almacén y Distribución del CONALEP ubicada en Santiago Graff No. 105 Col. Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca Estado de México, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas.

Contrato a celebrarse, será el número **CAS-I3P-03-2024**, el cual tendrá que ser firmado a más tardar el día 29 de marzo del año en curso.

El licitante adjudicado deberá de estar inscrito en el MFIJ de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia certificada para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

Documentos en Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.

Documentos en Copia Simple:

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes,
- Constancia de Situación Fiscal vigente,
- Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (captura de pantalla del sistema).
- Comprobante de la declaración anual 2023 y parcial de enero del 2024.
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.

En caso de existir alguna actualización de la siguiente documentación presentada en su propuesta técnica dentro de los documentos administrativos solicitados, deberá presentarla junto con los requisitos anteriores:

- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a



Las propuestas que cumplen técnica, legal y administrativamente fueron las presentadas por los licitantes: **DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV y FIUTI S.A. DE C.V.**, por tal motivo serán consideradas para su evaluación económica.

De la evaluación de las propuestas económicas (se anexa a este fallo) enviadas por los licitantes para cumplir con el objeto de este procedimiento de contratación, se determinó que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria de la Invitación de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley, se procedió al cálculo de los precios no aceptables, tomando como referencia las propuestas presentadas en el Acto de Apertura de este procedimiento:

Proveedor	Precios de las cotizaciones presentadas en los procedimientos de contratación sin IVA
FIUTI SA DE CV	\$2,305,821.84
DINAMICA EMPRESARIAL SA DE CV	\$2,499,552.12
DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV	\$2,402,602.92
Promedio sin incluir el IVA	\$2,402,658.96
Precio no aceptable sin incluir el IVA, los superiores a:	\$2,642,924.86

Como puede observarse el precio de los licitantes **FIUTI S.A. DE C.V. y DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV**, se encuentran por debajo de los "Precios no aceptables" por tal razón, las propuestas cumplen económicamente, sin embargo, **la propuesta económica más baja, es la presentada por el licitante FIUTI S.A. DE C.V.**

Monto de la propuesta:

FALLO

Derivado del análisis de las propuestas económicas el Licitante que cumplió técnica, administrativamente y presentó la propuesta económica más baja, de conformidad a lo establecido en los artículos 37 y 43 de la LAASSP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la convocatoria de Invitación, se adjudica al licitante **FIUTI S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2,674,753.33 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)**, esta cantidad incluye el IVA.

Tiempo y lugar de ejecución del servicio:

Tiempo: La entrega de los bienes deberá ser dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.





la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023, para tal efecto deberá:

- Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
- Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.

Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos.

Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos.

- Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar a los correos electrónicos vmoreno@conalep.edu.mx y febernal@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

Garantía de cumplimiento

El licitante que resulte adjudicado se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 48 fracción II de la LAASSP y las disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ajustándose a lo siguiente:

Se constituirá garantía, por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el IVA, para el cumplimiento a favor del CONALEP, mediante expedición fianza, por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, a la firma del contrato, la cual será **indivisible** para su aplicación en el presente procedimiento.





El licitante ganador quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los bienes, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en el Código Civil Federal, para garantizar durante un periodo de 1 año, contra defectos o vicios ocultos, las obligaciones a que se refiere el inciso anterior, el licitante ganador deberá exhibir una carta garantía.

Ajuste de la Garantía de cumplimiento en caso de modificaciones al contrato:

De existir una ampliación como lo señala el Artículo 52 de la LAASSP y el 91 de su Reglamento, el Proveedor deberá tramitar y presentar, dentro de los 10 días naturales siguientes a la suscripción del convenio modificatorio correspondiente, el endoso de la fianza respectiva considerando al incremento del monto contratado y/o la variación a la vigencia convenida.

Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.

Este fallo es emitido por el Dr. Ricardo Morales Suárez, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia" numeral 1, fracción VI de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP.

Atentamente
"Transformando CONALEP"

RICARDO MORALES SUÁREZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES



Metepec, Estado de México, 14 de marzo de 2024

Ref: DP/104/2024

Asunto: Entrega de Resultado de Evaluación Técnica.

Exp: 4C.16/Trámite y Registro de Prestaciones/2024.

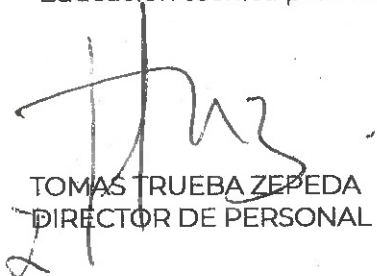
RICARDO MORALES SUÁREZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

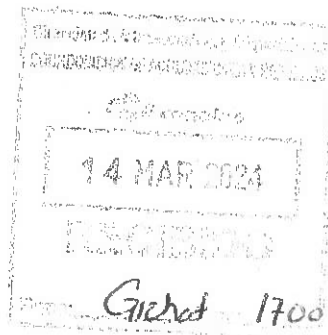
Hago referencia al Procedimiento de Contratación para la adquisición de plumones, borradores y USB para el personal Docente en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajadores.

Al respecto, y en seguimiento, me permito remitir en adjunto el formato denominado FO-CON-11 que contiene el resultado de la evaluación del procedimiento Número IA-11-L5X-011L5X001-N-11-2024, lo anterior para estar en posibilidades de continuar con el proceso de contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


TOMAS TRUEBA ZEPEDA
DIRECTOR DE PERSONAL



- 1 oficio original

- 1 oficio en original
Calle de la Independencia No. 147, Centro, Metepec, Estado de México, C.P. 57140, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5 550 5700 www.conalep.edu.mx



PROCEDIMIENTO No. IA-11-LSX-001115X001-N-11-2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ITP

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	DISTRIBUCIÓN DE ITM'S DE EL DE CV		HUELA DE CV		DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A DE CV	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2. CV de la empresa donde demuestre experiencia en la comercialización de los bienes que se solicitan, indicando domicilio, teléfono, organigrama, objeto social conforme al Acta Constitutiva, firmado por el representante legal. (la no entrega será motivo de desechamiento de la propuesta).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3. Carta elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal de la empresa, en la cual manifiesta, que, en caso de resultar adjudicado, deslinda al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole, que por motivo del traslado y entrega de los bienes causare el personal de su empresa.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4. Escrito libre donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en un término de 20 días hábiles a partir de la notificación de Adjudicación. (la no entrega será motivo de desechamiento de la propuesta).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5. El licitante deberá anexar en su propuesta técnica manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los bienes ofrecidos, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: -NMX-N-102-SCFI-2009, artículos para escritura-plumones y marcadores-especificaciones y métodos de prueba. -NOM-050-SCFI-2004, Información comercial- etiquetado general de productos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

JORGE ROBERTO RIVERO ALCANTARA
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo. Bo.

TOMAS TRUJBA ZEPEDA
DIRECTOR DE PERSONAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 15/03/2024

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-TH-L5X-0115X001-N-11-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO".

Referencia a Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	FUTURA DE CV		DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV		DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAAASP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener: i. Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (sea el lugar donde el licitante recibirá en la clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAAASP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y ii. Del representante del licitante; número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.						
FRACCIÓN VI. b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Licitatoria" de esta convocatoria, en la que manifieste: - Que es de nacionalidad mexicana. - Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del mismo no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 59 y 60 de la LAAASP. - (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interposta persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAAASP. - Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de esta Licitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 15/03/2024

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-II-L5X-0115X001-N-II-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO".

Referencia en Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	FUTURA DE CV		DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV		DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. c)	c) En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. d)	d) Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. e)	e) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmarla de manera autógrafa (no rubrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copias de la constancia de situación fiscal, comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, la constancia de situación fiscal el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, no deben de exceder de 3 meses anteriores a la fecha de la convocatoria). La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. f)	f) Comprobante de la declaración anual 2023 y parcial del mes de enero 2024. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	

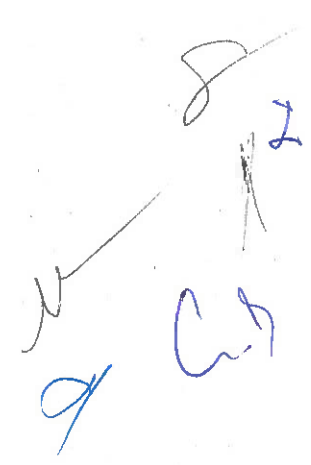
[Handwritten signature and initials in blue ink]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 15/03/2024

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-LSX-0115X001-N-11-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO".

Referencia en Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	FIUTISA DE CV		DISTRIBUIDORA RTM S DE RL DE CV		DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA SA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. g)	g) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y conforme al previsto en la Regla 21.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024, publicarla en el DOF el 29 de diciembre de 2023, deberá adjuntar a su propuesta: - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado. En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓			X NO PRESENTÓ OPINIÓN DEL INFONAVIT	✓	
FRACCIÓN VI. h)	h) Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual se compromete a conocer el contenido de la LVAESP, y su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; y reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, Formato G. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 15/03/2024

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-TI-LSX-01LSX001-N-11-2024, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO".

Referencia en Solicitud de Información	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	FILTRO A DE CV		DISTRIBUCIÓN DE RTMS DE RL DE CV		DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDADA DE CV	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI. i)	Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K) La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. ii)	1.1) En caso de persona moral: Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. 1.2) En caso de persona física: Acta de Nacimiento. 1.3) Testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas físicas no aplica). La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	

ELABORÓ

MARTÍN ALEJANDRO DOMÍNGUEZ FLORES
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA

REVISÓ

MARTÍN JOSÉ CORTÉS VIRUES
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

VISTO BUENO

ALEJANDRO MAÑÓN

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

d C 7

TRABAJO®.

SUBTOTAL

IV A.

REVISÒ

IEEE DEPARTAMENTO

COORDINADORA DE
ADQUISICIONES

~~VISITORS~~

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

14

FORMATO A

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

Ciudad de México, 08 de marzo de 2024

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-11-2024, para la ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

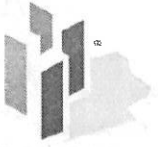
1.- COTIZACIÓN

PARTIDA ÚNICA						
CONCP.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	COSTO UNITARIO
1	Marcador de barril de aluminio para pizarrón blanco. - Marcador de barril en aluminio, nueva presentación. - Tapa y férula indicativa de acuerdo con el color de la tinta. - Punto de cincel de 6mm. - Indeleble en tela y superficies porosas. - Usos: casa, oficina, escuelas. - Rendimiento: 350 metros lineales. - Modelo 301.830-4 - Paquete con cuatro colores.	Paquete con 4 marcadores	16,812	Azor	301.830-4	MX\$98.34
2	Borrador de fieltro para pizarrón blanco. - Limpieza profunda. - Fieltro de textura semisuave - Resistente y durable - Producido sin madera	Pieza	5,604	Pelikan	1700110	MX\$16.08
3	Memoria USB - Capacidad de almacenamiento de 64GB. - Conectividad USB 2.0. - Tipo de conector: USB-A.	Pieza	5,604	Adata	CPC01	MX\$100.36
SUBTOTAL						MX\$2,305,821.84
IVA						MX\$368,931.49
TOTAL						MX\$2,674,753.33

MONTO TOTAL CON LETRA: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.





FIUTI
S.A DE C.V

15 Folio 02
RFC FUI161117B5

(55) 6027 - 6373

fiutimx@gmail.com

Calle Oso 41, Int. 24, Col. Actipan,
Alcaldía Benito Juárez, C.p. 03230, CDMX

NOTAS:

- ✓ Condiciones de pago: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA
- ✓ Condición de precio: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- ✓ Lugar de entrega de los bienes: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA
- ✓ Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS

El precio contenido en su oferta económica estará vigente durante 60 días hábiles.

El precio deberá cotizarse en moneda nacional separando el importe que corresponda por el impuesto al valor agregado.

- 1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de contratación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.
- 2) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-11-2024, para la ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

Jesús Antonio Puente Cano
Representante Legal



Handwritten initials and signature in blue ink.



16

FORMATO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-11-2024, para la **ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1.- COTIZACIÓN

PARTIDA ÚNICA						
CON CP.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	COSTO UNITARIO
1	Marcador de barril de aluminio para pizarrón blanco. • Marcador de barril en aluminio, nueva presentación. • Tapa y férula indicativa de acuerdo con el color de la tinta. • Punto de cincel de 6mm. • Indeleble en tela y superficies porosas. • Usos: casa, oficina, escuelas. • Rendimiento: 350 metros lineales. • Modelo 301.830-4 • Paquete con cuatro colores.	Paquete con 4 marcadores	16,812	Azor	301.830-4	102.47
2	Borrador de fieltro para pizarrón blanco. • Limpieza profunda. • Fielro de textura semisuave. • Resistente y durable • Producido sin madera	Pieza	5,604	Pelikan	01700110	16.75
3	Memoria USB • Capacidad de almacenamiento de 64GB. • Conectividad USB 2.0. • Tipo de conector: USB-A.	Pieza	5,604	Adata	CPC01	104.57
SUBTOTAL						2,402,602.92
IVA						384,416.47
TOTAL						2,787,019.39

MONTO TOTAL CON LETRA: (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIESCINUEVE PESOS 39/100 M.N.)



- Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
- Condiciones de Precio: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- Lugar de entrega de los bienes: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
- Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS

El precio contenido en su oferta económica estará vigente durante 60 días hábiles.

El precio deberá cotizarse en moneda nacional separando el importe que corresponda por el impuesto al valor agregado.

- 1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de contratación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.
- 2) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No **IA-11-L5X-011L5X001-N-11-2024**, para la **ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.**

Atentamente

Benjamín Herrera Hazas

Representante Legal de Distribuidora RTM, S de R.L de C.V

FORMATO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-11-2024, para la **ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1.- COTIZACIÓN

PARTIDA ÚNICA						
CON CP.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	COSTO UNITARIO
1	Marcador de barril de aluminio para pizarrón blanco. • Marcador de barril en aluminio, nueva presentación. • Tapa y férula indicativa de acuerdo con el color de la tinta. • Punto de cincel de 6mm. • Indeleble en tela y superficies porosas. • Usos: casa, oficina, escuelas. • Rendimiento: 350 metros lineales. • Modelo 301.830-4 • Paquete con cuatro colores.	Paquete con 4 marcadores	16,812	Azor	301.830-4	\$106.60
2	Borrador de fieltro para pizarrón blanco. • Limpieza profunda. • Fieltró de textura semisuave • Resistente y durable • Producido sin madera	Pieza	5,604	Pelikan	1700110	\$17.43
3	Memoria USB • Capacidad de almacenamiento de 64GB. • Conectividad USB 2.0. • Tipo de conector: USB-A.	Pieza	5,604	Adata	CPC01	\$108.80
SUBTOTAL						\$2,499,552.12
IVA						\$399,928.34
TOTAL						\$2,899,480.46

MONTO TOTAL CON LETRA: Dos millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos 46/100 M.N.

NOTA: Además deberá anotar en el presente cuadro lo siguiente:

- Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
- Condiciones de Precio: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- Lugar de entrega de los bienes: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
- Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS

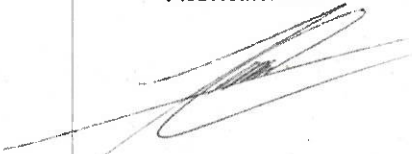
El precio contenido en su oferta económica estará vigente durante 60 días hábiles.

El precio deberá cotizarse en moneda nacional separando el importe que corresponda por el impuesto al valor agregado.

- 1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de contratación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.
- 2) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-0111L5X001-N-11-2024, para la **ADQUISICIÓN DE PLUMONES, BORRADORES Y USB PARA EL PERSONAL DOCENTE EN ATENCIÓN AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.**

Atentamente



Francisco Javier Díaz Corzas
Representante Legal de
Dinámica Empresarial Alabarda S.A. de C.V.